



Ilustre Colegio de Abogados de Ucayali

RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA N.º 011-2023-CAU-JD-D

Pucallpa, 31 de marzo del 2023

VISTO:

El acuerdo tomado en sesión de Junta Directiva de fecha 29 de marzo del 2023; y

CONSIDERANDO:

Que, teniendo en consideración la reconocida trayectoria profesional, y su participación como **PONENTE MAGISTRAL** en con el tema “Alcances sobre la representación procedimental en sede judicial y en sede conciliatoria: Clases, formalidades y actualización normativa” del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP) **DR. CHRISTIAN STEIN CÁRDENAS**, evento organizado por el Colegio de Abogados de Ucayali en el marco de la celebración del “DIA DEL ABOGADO PERUANO”.

Que, estando a lo dispuesto por el “Art. 19º del Estatuto del Ilustre Colegio de Abogados de Ucayali, por el cual se establece que Pueden ser Miembros Honorarios, las personas nacionales o extranjeras que, por méritos especiales o por actos propios que comprometan la gratitud del colegio, sean merecedoras a juicio de la junta directiva de tal distinción.

Los miembros honorarios podrán recibir el título de tales sin necesidad de llenar los requisitos previstos en el artículo anterior;

Por estas consideraciones y las facultades conferidas por el estatuto, y estando a lo acordado en sesión de Junta Directiva de fecha 29 de marzo del 2023.

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO. – Otorgar la Distinción honorífica de **MIEMBRO HONORARIO** del Ilustre Colegio de Abogados de Ucayali, al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP) **DR. CHRISTIAN STEIN CÁRDENAS** para que sea reconocido como tal y se le guarde las distinciones y preeminencias que le corresponde conforme a las leyes.

Regístrese, comuníquese, y cúmplase.



Abog. José Jesús Ríos Macedo
DECANO

Jr. Progreso N°174

Email: colegiodeabogados.ucayali@gmail.com
Cel. secretaria: 972 927 907 – Cel. caja: 920 558 904

Colegio de Abogados de Ucayali